

# XXI CAMPEONATO DE CROSS PARA LA PROMOCIÓN DEL DEPORTE BASE.

## REGLAMENTO

**Artículo 1º.** El club U.D.A.T., con el patrocinio de la Excma. Diputación Provincial de Toledo y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina, organiza el **XXI Campeonato Local de Cross para la Promoción del Deporte Base** (Fiesta Escolar del Atletismo) con la finalidad de impulsar la práctica deportiva entre los niños y niñas.

**Artículo 2º.** El Campeonato constará de una prueba a celebrar sobre un circuito en recorrido de asfalto/tierra, situado en el Parque de la Alameda, el día 16 de Diciembre de 2017 a partir de las 11 horas.

**Artículo 3º.** Podrán tomar parte en las pruebas todos aquellos que lo deseen, ciñéndose a las siguientes categorías y distancias:

- \* Cadete masculino (2002-03)..... 2500 metros salida a las 11:00 h
- \* Cadete femenino (2002-03)..... 2000 metros “ 11:00 h
- \* Infantil masculino (2004-05)..... 2000 metros “ 11:15 h
- \* Infantil femenino (2004-05)..... 1500 metros “ 11:30 h
- \* Alevín masculino (2006-07)..... 1500 metros “ 11:45 h

### ***Desfile de banderas y encendido de la llama solidaria a las 12:00 h***

- \* Alevín femenino (2006-07).....1000 metros salida a las 12:15 h
- \* Benjamín masculino (2008-09).....500 metros “ 12:30 h
- \* Benjamín femenino (2008-09)..... 500 metros “ 12:40 h
- \* Prebenjamín masculino (2010-11)..... 500 metros “ 12:50 h
- \* Prebenjamín femenino (2010-11)..... 500 metros “ 13:00 h

**No se admitirán inscripciones de participantes con edades no comprendidas en las categorías indicadas.**

La Organización se reserva el derecho de retirar de la prueba a los participantes que incumplan lo establecido en el párrafo anterior.

**Artículo 4º.** Las inscripciones de los atletas deberán efectuarse en el Centro Escolar donde cursen sus estudios, el cual las hará llegar al Club U.D.A.T., antes de las 15 horas del día 11 de Diciembre, por correo electrónico a la dirección contacto@udat.es, en la hoja Excel que se adjunta al presente reglamento. **No se admitirán inscripciones que no se efectúen a través del Centro Escolar.**

El Centro Escolar, junto con las inscripciones de los atletas, deberá comunicar a la Organización el nombre y apellidos de la persona que representaría al Centro durante el desarrollo de las pruebas, en sus distintos aspectos (reparto de dorsales, recogida de trofeos...etc.)

**Artículo 5º.** Todos los atletas deberán hacer acto de presencia en cámara de llamada, línea de salida, 10 minutos antes del inicio de la prueba. El aviso será realizado mediante el servicio de megafonía.

**Artículo 6º.** La Organización no se responsabiliza de los daños que los atletas pudieran causarse o causar, si bien las pruebas contarán con el correspondiente servicio de Sanidad y ambulancia.

**Artículo 7.** Las reclamaciones serán competencia del jefe de prueba, a quien deberán presentarse las mismas por escrito. El fallo del Juez de la prueba será inapelable.

**Artículo 8º.** Al tratarse de un Campeonato de Promoción, quedan excluidos del mismo los clubes federados, pudiendo sus miembros tomar parte con los Centros Escolares donde cursen sus estudios. Se podrá intervenir en las distintas pruebas formando equipo, considerándose como tal, la participación de tres atletas del mismo centro y de la misma categoría.

**Artículo 9º.** Los tres primeros atletas clasificados en cada una de las categorías, serán premiados, si lo desean, con inscripción y entrenamientos gratuitos en la Escuela de Atletismo de UDAT (hasta final de temporada).

#### **Artículo 10º. Trofeos y premios.**

- Medalla o regalo para todos los atletas participantes.
- Medalla o trofeo para los tres primeros clasificados individuales de cada categoría, así como inscripción gratuita la Escuela de Atletismo de UDAT hasta final de temporada.

- Placa o trofeo para los equipos de los Colegios clasificados en 1º, 2º y 3º lugar en cada una de las categorías de la presente prueba, excepto para la categoría prebenjamín. Se entenderá que un equipo puntúa con la entrada en meta de al menos tres de sus integrantes. En caso de empate, se clasificará en primer lugar, el equipo cuyo último atleta que complete el quipo quede más adelantado.
- Placa o trofeo para El Centro Escolar que aporte mayor número de participantes, con entrada en meta, en el total de las pruebas celebradas.
- Placa o trofeo para el centro con mayor número de equipos clasificados en el total de las pruebas.

**La Organización se reserva la facultad de modificar los criterios de clasificación por equipos en función de la participación, ya sea otorgando los trofeos a título individual o reduciendo el número de componentes de un equipo.**

**Para todo lo que no esté contemplado en el presente Reglamento, prevalecerá el criterio de la organización, cuyo fallo será inapelable.**

**Para cualquier aclaración relacionada con la prueba, se facilita los siguientes teléfonos de contacto: 925812676/635312147**

**U.D.A.T.  
Secretaría Técnica**